

Código Expediente: IF1-10231

Código RMN: IF1-10231

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	YARUMAL	MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS
			ANTIOQUIA	ANGOSTURA	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-09-2015	25-08-2015	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesión Minera radicado con el No. IF1-10231, cuyo titular es la sociedad EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S., con Nit. 900.193.749-1. ARTÍCULO SEPTIMO: DECLARAR TERMINADO el Contrato de Concesión No. IF1-10231 por voluntad expresa del titular, de conformidad a lo establecido por el artículo 108 de la Ley 685 de 2001 y la cláusula trigésima tercera del Contrato suscrito. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S201500287645 del 08 de Julio de 2015.

Código Expediente: JJK-11401

Código RMN: JJK-11401

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RUIZ HENAO MARIA FANNY GOMEZ CASTAÑO HUMBERTO DE JESUS JARAMILLO DOMINGUEZ RUBEN DARIO ECHEVERRY GOMEZ LUIS EDUARDO PATIÑO AGUDELO GUILLERMO ANTONIO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	YALI	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS
			ANTIOQUIA	YOLOMBO	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-09-2015	24-08-2015	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión Minera No. JJK-11401, cuyos titulares son HUMBERTO DE JESUS GOMEZ CASTAÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.365.717, LUIS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			EDUARDO ECHEVERRI GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.536.609, GUILLERMO ANTONIO PATIÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.601.483, RUBEN DARIO JARAMILLO DOMINGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.219.073 y MARIA FANNY RUIZ HENAO, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.918.223. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S226848 del 29 de Diciembre de 2014; la cual fue confirmada mediante la Resolución No. S201500287043 del 02 de Julio de 2015.

Código Expediente: E5537005

Código RMN: HFMM-04

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	SOCIEDAD AGUDELO FERNANDEZ Y CIA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	BELLO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-09-2015	21-08-2014	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA la Licencia de Explotación otorgada mediante la Resolución No. 46 del 05 de Abril de 2005, para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, la cual fue radicada con el No. 5537(E5537005), cuyo titular es la SOCIEDAD AGUDELO FERNANDEZ Y CIA, con Nit. 811.000.930-7. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 034340 del 11 de Abril de 2014.

Código Expediente: L4786005

Código RMN: HDKI-08

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	CASTAÑO ACOSTA ADAN DE JESUS	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	CALDAS	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-09-2015	19-08-2015	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN de la Licencia No. 4786(L4786005) para la exploración de una mina de ARENILLA(MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN), de la cual es titular el señor ADAN DE JESUS CASTAÑO ACOSTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.214.522. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S201500286712 del 30 de Junio de 2015.

Código Expediente: H6118005

Código RMN: HFKM-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINEROS S.A	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	NECHI EL BAGRE	METALES PRECIOSOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-09-2015	30-07-2015	ACEPTAR REDUCCION AREA/ NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA REDUCCIÓN DE 3319.7693 Hect del área del Contrato de Concesión radicado No. 6118(H6118005), cuyo titular es la sociedad MINEROS S.A., con Nit. 890.914.525-7. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR COMO NUEVA ÁREA del Contrato de Concesión Minera radicado No. 6118(H6118005) la siguiente alinderación....., cuyo total de área es 1939.5154 Hecta. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S201500287911 del 09 de Julio de 2015; la cual fue modificada y adicionada mediante la Resolución No. S201500295912 del 11 de Septiembre de 2015.

Código Expediente: HHJP-08

Código RMN: HHJP-08

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GARCIA ACEVEDO MARIA RUBY MAZO PALACIOS JAIRO ANTONIO PORRAS ATEHORTUA NELSON DE JESUS ALZATE GONZALEZ SERGIO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	BELLO	ARCILLA

GIOVANNY

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-09-2015	31-12-2013	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES DESDE EL 14 DE FEBRERO DE 2013, HASTA EL 13 DE ABRIL DE 2014, salvo lo relativo a la constitución de la póliza minero-ambiental , dentro del Contrato de Concesión Minera No. 6884(HHJP-08), cuyos titulares son la señora MARIA RUBY GARCIA ACEVEDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.317.054 y los señores SERGIO GIOVANNY ALZATE GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.103.812, NELSON DE JESUS PORRAS ATEHORTUA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.447.397 Y JAIRO ANTONIO MAZO PALACIOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.281.167. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 108742 del 01 de Noviembre de 2013.
29-09-2015	25-02-2011	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR POR UN TÉRMINO DE TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, ESTO ES A PARTIR DEL 25/02/2011 HASTA EL 24/05/2011, dentro de las diligencias del Contrato de Concesión Minera radicado con el No. 6884(HHJP-08), a nombre de los señores SERGIO GIOVANNY ALZATE GONZALEZ, MARIA RUBY GARCIA ACEVEDO, NELSON DE JESUS PORRAS ATEHORTUA Y JAIRO ANTONIO MAZO PALACIOS, identificados con cédula de ciudadanía No. 8.103.812, 32.317.054, 7.447.397 y 8.281.167, repectivamente. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000241 del 07 de Enero de 2011; la cual fue adicionada mediante la Resolución No. S135728 del 15 de Diciembre de 2014.
29-09-2015	02-03-2015	ACLARACION DE NOMBRES	ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR A LA GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO NACIONAL,LA CORRECCIÓN EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL Y EN EL CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO NACIONAL, DEL NOMBRE DE LOS SIGUIENTES TITULARES del Contrato de Concesión No. 6884(HHJP-08), siendo los correctos: SERGIO GIOVANNY ALZATE GONZALEZ y NELSON DE JESUS PORRAS ATEHORTUA, identificados con las cédulas de ciudadanía Nos. 8.103.812 y 7.447.397, respectivamente. PARÁGRAFO, Tener COMO TITULARES del Contrato de Concesión Minera No. 6884(HHJP-08), a los señores SERGIO GIOVANNY ALZATE GONZALEZ, MARIA RUBY GARCIA ACEVEDO, NELSON DE JESUS PORRAS ATEHORTUA Y JAIRO ANTONIO MAZO PALACIOS, identificados con la cédula de ciudadanía No. 8.103.812, 32.317.054, 7.447.397 y

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			8.281.167, respectivamente. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S135728 del 15 de Diciembre de 2014.
29-09-2015	13-08-2012	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR POR UN TÉRMINO DE SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, ESTO ES DESDE EL 13/08/2012, HASTA EL 12/02/2013, LA MEDIDA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES dentro del Contrato de Concesión Minera No. 6884(HHJP-08), del cual son titulares los señores MARIA RUBY GARCIA ACEVEDO, SERGIO GIOVANNY ALZATE GONZALEZ, NELSON DE JESUS PORRAS ATEHORTUA Y JAIRO ANTONIO MAZO PALACIOS, identificados con las cédula de ciudadanía No. 32.317.054, 8.103.812, 7.447.397 y 8.281.167, respectivamente. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 052856 del 14 de Junio de 2012.